



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad de  
Vida y Turismo

|                             |                         |
|-----------------------------|-------------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |                         |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |                         |
| ASUNTOS INGRESADOS          |                         |
| Fecha:                      | 11 MAR. 2022 Hs. 11:57  |
| Numero:                     | 113                     |
| Fojas:                      | 109                     |
| Expta. N°                   |                         |
| Grado:                      |                         |
| Recibido:                   | <i>[Signature]</i> 3231 |

23/2020

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE CALIDAD DE VIDA y TURISMO**

- PRESIDENTE:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA
- VOCAL:** Laura ÁVILA
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 9 de marzo de 2022.-

**ASUNTO N°:** 520/2021

**EXPEDIENTE N°:** 23/2020.-

**REFERENTE:** De Vecinos de la Ciudad. Remiten solicitud para que se realice un debate medico científico público televisado con distinguidos profesionales que no están en los medios masivos de comunicación sobre COVID 19.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja aprobar **PROYECTO MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida a los vecinos.

***Convalidan los y las presentes según Acta N.º 01/2022:***

- PRESIDENTE:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA
- VOCAL:** Laura ÁVILA

|       |
|-------|
| C.D   |
| M.L.C |

*[Signature]*  
**GABRIEL DE LA VEGA**  
 Concejel Frente de Todos (PJ)  
 Concejo Deliberante Ushuaia

*[Signature]*  
**JAVIER BRANCA**  
 Concejel Frente de Todos (PJ)  
 Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

23/2020

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor VICHI Fernando a efectos de informarle que lo peticionado en su asunto 520/2021 del registro de nuestra institución, fue remitido por Minuta de Comunicación N.º 50/2021 al señor Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, AELAS con el objeto de que realice las intervenciones correspondiente.

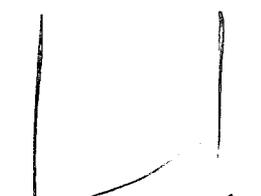
Se adjunta copia certificada de la Minuta de Comunicación N.º 50/2021.

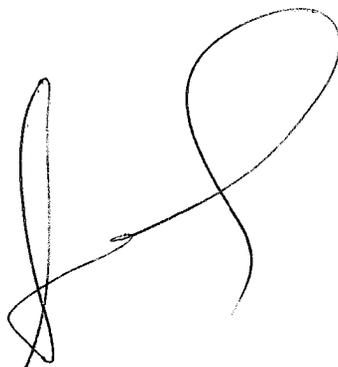
Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º \_\_\_\_\_ /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_ .-

*m.l.c.v*

  
GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



  
JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

23/2020

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador de la Provincia, don Gustavo Melella, en relación al Asunto 668/2021 del registro de esta Institución, mediante el cual el señor Andrés Fernández solicita un debate medico científico público televisado para tratar asuntos relacionados a la pandemia.

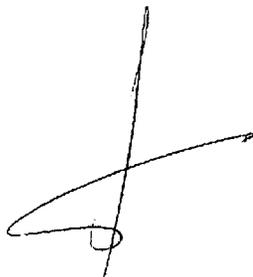
A tal efecto, remito adjunto a la presente copia del asunto mencionado, solicitando la intervención correspondiente.

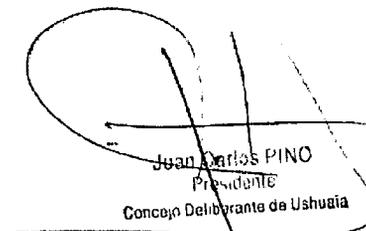
Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 50 /2021.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 25/11/2021, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/11/2021.-

co

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

PRÉSIDENTE CONCEJO DELIBERANTE  
CA JUAN CARLOS PINO

Ushuaia, ..... de Octubre de 2021.

Sr. Gobernador de Tierra del Fuego  
Gustavo Melella

Con copia a:  
Sra. Ministra de Salud de Tierra del Fuego  
Dra. Judit Di Giglio  
Sra. Ministra de Educación de Tierra del Fuego  
Diseñadora Industrial Analía Cubino  
Sr. Guillermo Seguí ANMAT Tierra del Fuego  
Jefe de Departamento Dto. Registro y Control de Alimentos  
Subsecretaría de Política de Salud  
Dr. José Pozzobón  
Sr. Intendente de la Municipalidad de Ushuaia  
Walter Vuoto  
Director/a de Bromatología  
— Sr. Presidente del Concejo Deliberante  
Juan Carlos Pino  
Legislatura Provincial  
Comisión de Salud n 5  
Sr. Liliána Martínez Allende

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO |           |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA  |           |
| ASUNTOS INGRESADOS           |           |
| FECHA: 04 OCT 2021           | Nº: 1145  |
| PROCESADO: 668               | FOLIOS: 7 |
| OTRO Nº:                     |           |
| FECHA:                       |           |
| OTRO Nº:                     |           |

Me dirijo a usted en representación propia y solicito un debate médico científico público televisado con el Ministerio de Salud Provincial y distinguidos profesionales de la salud, con experiencia en medicinas alternativas Dr. Damián Pellizari, Dra. Fabiana Guastavino (Presidente de Comusav Argentina, vicepresidente) e inmunólogos de renombre nacional, de nuestra provincia Dra. Soledad Fink, Dra. Viviana, Dra. Laura Baigorria sobre la situación que nos atraviesa para tratar los siguientes temas:

- OMS cambia la definición de pandemia, donde ya no se tendrá en cuenta el índice de mortalidad, sino que sea una enfermedad desarrollada en varios países al mismo tiempo, resulta raro que una enfermedad viral se desarrolle al mismo tiempo en distintas partes del hemisferio con diferentes estaciones.
- ¿Que evidencia científica hay sobre el uso del barbijo en personas sanas? ya que la OMS, y el Ministerio de Salud de Nación, dicen que **no es obligatorio**. Ministerio de Salud de Nación reconoció en un pedido de informe Nota 4 de marzo 2021, ante la consulta de los estudios realizados a nivel nacional sobre el uso obligatorio del barbijo la respuesta fue "A la fecha no se han desarrollado estudios en el ámbito del

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Ministerio de Salud de la Nación sobre la seguridad del uso del barbijo, para que permitan dictar normas para su uso obligatorio en ámbitos educativos.”

También cito la publicación de ANMAT del 3 de julio de 2009, “no es recomendable la utilización masiva de barbijos entre la población que no presentan síntomas de influenza...”

“Este Ministerio de salud no considera que el uso de barbijo u otros elementos como tapa boca nariz deban ser indicados por un profesional médico. Sin perjuicio de lo cual, cada individuo podrá hacer las consultas médicas que crea necesarias por este y otros temas relacionados con la prevención de la transmisión de la covid19. También resulta importante aclarar que la recomendación del uso del barbijo o cualquier elemento similar para tapar nariz y boca no significa ninguna imposición, ni reviste apercibimiento si no se realiza tal como puede verse en el **decreto 260/2020** en cuyo Artículo II se faculta al Ministerio de Salud, como autoridad de aplicación, y en el marco de la emergencia declarada disponer de las recomendaciones y medidas a adoptar respecto de la situación epidemiológica a fin de mitigar el impacto sanitario”.

**FUNDAMENTO MÉDICO Y CIENTÍFICO:** Así mismo y a los fines de ponerlo en conocimiento de cierta información que no es de masiva difusión, es que le traigo a colación lo siguiente: El uso de BARBIJO fue desaconsejado para la población con motivo de la epidemia de influenza que se produjera en el territorio Nacional, por considerar que resulta nocivo para la salud de las personas, tal como lo establece la publicación n°40 de julio de 2009 realizada por LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍA:

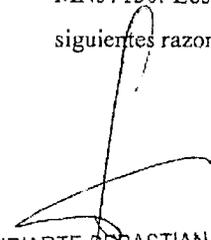
<http://www.anmat.gov.ar/webanmat/Comunicados/Prensa/2009/Barbijos.pdf>

También esto es reafirmado por la propia OMS

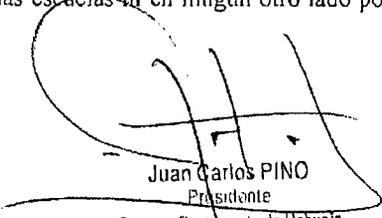
<https://www.cronista.com/internacionales/Coronavirus-por-que-la-OMS-insiste-endesaconsejar-el-uso-del-barbijo-20200407-0006.html/>

<https://www.eldiarioweb.com/2020/04/que-dice-la-oms-del-uso-de-barbijos/>

Así mismo, acompaño informe realizado por la Dra. Liliana Szabó médica pediatra MN57156. Los niños no deben usar barbijo en las escuelas ni en ningún otro lado por las siguientes razones:



IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



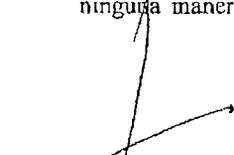
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

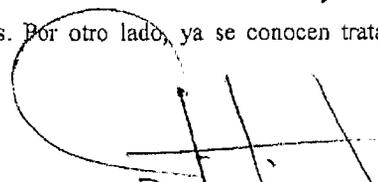
1) **HIPOXEMIA:** Está comprobado científicamente que el uso de barbijos mantiene baja la oxigenación en sangre. Esto lleva a la lenificación de todos los procesos metabólicos del cuerpo humano; disminuye la inmunidad natural llegando inclusive a la muerte celular, con el consiguiente riesgo de muerte neuronal. Un niño está en pleno proceso de crecimiento y reproducción celular por lo tanto necesita todo el oxígeno posible disponible para ello. Por otro lado, todo movimiento aumenta la demanda de oxígeno, de modo que el juego corporal y el ejercicio físico agravan la situación de hipoxemia al tener tapadas nariz y boca poniendo al niño en peligro de desmayos y en casos particulares convulsiones, crisis de bronco espasmo, ataques de pánico, etcétera.

2) **FAVORECE LAS INFECCIONES ORALES Y RESPIRATORIAS:** La exhalación de saliva y gérmenes que son retenidos en la tela y vuelven a ser inhalados sin renovación adecuada del aire generan aumento de la carga viral y del número de bacterias en el aire inspirado con el aumento del riesgo de generar infecciones en boca, garganta, laringe, tráquea y pulmones. La humedad acumulada en la tela del tapabocas genera colonias de hongos (ej.candidiasis) y bacterias varias que son inhaladas una y otra vez sin posibilidad de ser eliminadas a través de la libre respiración. De esta manera el barbijo se convierte en un elemento de contaminación que atenta contra la higiene sanitaria privando al niño o a cualquier persona que lo use de sus recursos respiratorios naturales de inmunidad (contrariamente a lo que se supone que debería ser).

3) **GENERA DAÑO PSICOLÓGICO GRAVE:** Se ha demostrado perfectamente que tapar la boca y nariz a un individuo lo coloca en una situación de indefensión. Es por eso que en los procesos de dominación y tiranía se usa este recurso. Para un niño no poder expresarse espontáneamente, no poder respirar libremente y no poder ver las expresiones de la cara de sus pares ni de su maestra constituye una agresión básica a su psiquis. Estos niños desarrollarán una actitud de sometimiento y temor ante el prójimo en lugar de desarrollar su propio Yo y personalidad para poder plantarse en un futuro en sus vidas como adultos seguros y saludables. El miedo es una herramienta de manipulación de las masas usada por las tiranías y genera mucho daño en el sistema inmunológico y psíquico. Paraliza al niño en lugar de estimularlo a resolver problemas y a enfrentar las circunstancias de la vida con inteligencia y serenidad.

4) **LOS NIÑOS NO SE ENCUENTRAN ANTE NINGÚN RIESGO FRENTE A LA GRIPE ACTUAL.** O no se contagian fácilmente por carecer de receptores de membrana para el virus según su edad, o se inmunizan directamente o hacen cuadros muy leves que de ninguna manera justifican medidas drásticas. Por otro lado, ya se conocen tratamientos

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Consejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Consejo Deliberante de Ushuaia

curativos de esta enfermedad actual por lo que no hay ningún motivo sanitario real para indicar restricciones del contacto e intercambio social, imprescindible para el desarrollo del niño en crecimiento. Por lo tanto, el único cuidado y protocolo a realizar en las escuelas es asegurarse de concientizar a los padres para no enviar niños enfermos a la escuela, lo que es una premisa natural y lógica, en cualquier caso, no solo en esta coyuntura actual.

**5) LA INMUNIDAD SE ESTIMULA Y DESARROLLA A TRAVÉS DEL LIBRE INTERCAMBIO DE GÉRMENES.** Es sabido que los niños se enferman frecuentemente durante su etapa preescolar. Dejando de lado factores varios que puedan afectar la inmunidad en cada caso, este es un proceso completamente normal cuando se trata de cuadros de fácil resolución. Nuestro sistema inmune necesita ser estimulado en forma suave y continua para su desarrollo. Las pequeñas cantidades de virus y bacterias que intercambiamos a diario al hablar con otras personas nos permiten inmunizarnos contra los millones de virus y bacterias que existen en nuestro planeta.

**6) EL SER HUMANO ES BÁSICAMENTE UN SER SOCIAL.** Por lo tanto necesita del contacto social cercano, del intercambio natural con pares y familia, de la natural seguridad imprescindible que le brinda al niño un contacto de afecto que le proporcione contención y lo haga sentirse suficientemente a salvo como para poder dedicarse simplemente a crecer y a madurar. El niño desarrolla su experiencia de vida en contacto con los otros (pares, familia, prójimo en general), en un intercambio constante de aprendizajes).

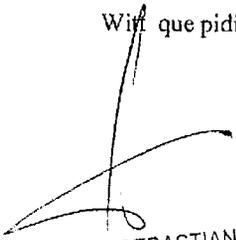
<http://www.laprensa.com.ar/499065-Ninos-con-tapabocas-un-sinsentido-con-riesgos-en-la-vuelta-a-clases.note.aspx>

[https://www.sap.org.ar/uploads/archivos/general/files\\_ao\\_schnaiderman\\_16-4pdf\\_1617896621.pdf](https://www.sap.org.ar/uploads/archivos/general/files_ao_schnaiderman_16-4pdf_1617896621.pdf)

- El uso de los PCR para detectar casos positivos de covid19. Cuando su inventor el premio Nobel de Medicina 1994, Kari Mullis, dijo en 1997 que no sirven para detectar por ser inespecífico para los virus. En Alemania Christian Drosten, enero 2020, desarrolla un protocolo PCR que sirve como modo estándar para detectar el coronavirus, ¿Antes que se declare pandemia mundial? El abogado Reiner Fuellmich "el test PCR positivo no significa que haya una infección por más que Drosten, Wieler y la OMS pretendan lo contrario" Fuente Liberum Press.

En ANMAT no existe ningún PDF que informe sobre los test PCR.

A continuación, el reportaje de Verónica Ressia a las Dras. Ana Dadevere y Dra. Marcela Wiff que pidieron informe y recibieron respuesta del Ministerio de Salud de Nación:

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

<https://www.twitch.tv/videos/1066534573>

<file:///D:/Mis%20Cosas/Descargas/INFORME%20DE%20RESPUESTA%20IF-2021-55050226-APN-DNSPP%25MS.pdf> PDF de respuesta del ministerio de Salud de Nación.

- Vacunas no son obligatorias por encontrarse en **fase 3 experimental**, (debería llamarse MIT material inyectable transgénico, NO vacuna) deberían informar los efectos adversos a la ciudadanía, e hacer firmar un consentimiento informado, estamos por nuestra Constitución y por derechos internacionales, amparados en la resolución de Helsinki (no experimentar con humanos) que se imponga como requisito estar vacunados para: viajar tanto dentro del país, como al exterior, hacer actividades recreativas en instituciones de Municipio o Gobierno.

En ANMAT no existe ningún PDF que informe que contienen las nuevas mal llamadas vacunas covid19.

Las ART no se responsabilizan de lo que nos suceda a los ciudadanos, por efectos adversos por las vacunas por encontrarse en **fase 3 experimental**.

<https://www.bitchute.com/video/q1WEcYxY8fls/> 4 Expertos demuestran que las inyecciones K0 BID de ARN son TÓXICAS para los seres humanos.

<file:///D:/Mis%20Cosas/Descargas/Detecci%C3%B3n%20de%20oxido%20de%20grafeno.pdf> estudio del óxido de Grafeno.

[file:///D:/Mis%20Cosas/Descargas/1\\_5107365402330006288.pdf](file:///D:/Mis%20Cosas/Descargas/1_5107365402330006288.pdf)

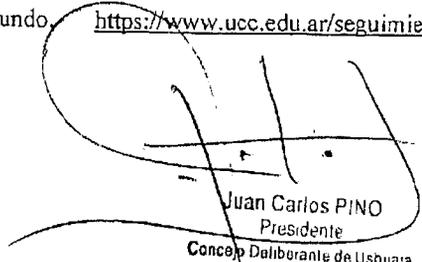
Anexo TOXICIDAD Y CITOTOXICIDAD DEL ÓXIDO DE GRAFENO.

<https://ejercitoremamente.com/2021/06/30/sin-arnm-terapia-genica-en-la-vacuna-de-pfizer/> nota.

<https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/> Declaración de Helsinki.

- La única vacuna segura nuestra con más de 20 años de estudio es la **VACUNA ORAL** del **Dr. Hugo Lujan**. Es soberanía tener nuestra propia vacuna, apoyar a nuestros científicos que son reconocidos en el mundo. <https://www.ucc.edu.ar/seguimiento->

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

[medios/las ventajas de la vacuna argentina a la que el gobierno le da la espalda-7089.html](#)

<https://www.ucc.edu.ar/seguimiento->

[medios/elaboran una vacuna v%C3%ADa oral sin apoyo del estado nacional-7146.html](#)

- Sin autopsias no hay verdad, se puede ver en estadísticas oficiales de años anteriores y comparar. Periodista Verónica Ressa entrevista a Solana Ini (se adjunta al correo los videos, ya en las redes como YouTube, Facebook, son eliminados y catalogados como información falsa) <https://twitter.com/Solchi1986/status/1261678378903580672?s=1005>  
<https://www.infobae.com/salud/2020/07/05/por-que-el-coronavirus-no-impacto-negativamente-en-la-salud-respiratoria-de-los-argentinos/>  
<https://ar.radiocut.fm/audiocut/solana-ini-informacion-nos-ocultan-sobre-coronavirus/>
- En mayo 2020 la Profesora Inmunóloga y científica de Irlanda Dolores Cahill vertió las siguientes palabras: “Juicio por GENOCIDIO a los Gobiernos del mundo y medios de comunicación que desinforman, hay prevención y hay cura” Los gobiernos y los medios de comunicación; estando en conocimiento de que hay prevención y curas con medicinas alternativas y no permitiendo el uso compasivo, están incurriendo en un delito de lesa humanidad.

Ya tiene la primera denuncia el presidente Alberto Fernández:

<https://realpolitik.com.ar/amp/44065/denuncian-penalmente-a-alberto-fernandez-por-envenenamiento-con-medicinas/>

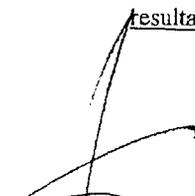
Bajan sistemáticamente de las redes sociales la información, a continuación la página de facebook de la Sociedad Argentina de inmunología:

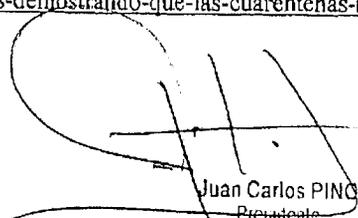
[https://m.facebook.com/soc.arg.infectologia/posts/2716243971965594?locale=zh\\_CN](https://m.facebook.com/soc.arg.infectologia/posts/2716243971965594?locale=zh_CN)

Podemos ver en esta publicación como páginas afines al poder económico califican como falsa información científica de premios nobeles en Medicina:

<https://chequeado.com/verificacionfb/es-falso-que-el-barbijo-ya-no-es-obligatorio-en-la-argentina-como-senala-un-posteo-en-facebook/>

<https://cienciaysaludnatural.com/30-estudios-demostrando-que-las-cuarentenas-no-dan-los-resultados-esperados/>

  
TRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINGO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

<http://www.laprensa.com.ar/502855-La-pandemia-va-a-juicio.note.aspx>

- Tanto desde los Ministerios de Salud Nacional y Provincial, como de los medios de comunicación **NO** se ocuparon de informar sobre las distintas terapias alternativas como: **Hidroxiclороquina**, el **ibuprofeno inhalado** (ibuprofenato sódico invento de nuestros médicos Cordobeses) **ozonoterapia**, **Ivermectina**, **solución mineral dióxido de cloro a 3000 ppm**. (que en el vecino país de Bolivia es ley 13351 de uso compasivo; en Perú, está en estos momentos en Congreso siendo aprobados los ensayos clínicos, en Brasil ya presentado en Congreso para su tratamiento).

Tampoco se habla de cómo elevar el sistema inmunológico llevando a cabo por ejemplo, una buena alimentación alcalina, el uso de vitaminas y minerales, plantas naturales curativas, la actividad física, (deportes, baile, natación) vida al aire libre, contacto con la naturaleza.

En 1931 el premio Nobel de Medicina Otto H. Warburg descubre que la enfermedad es acidez, que el estado saludable se logra en un cuerpo alcalino, todas las medidas tomadas para esta pandemia atentan contra la salud, y no tienen **evidencia científica** ni difusión en los medios masivos de comunicación, esto constituye un **delito de lesa humanidad**.

"Hay quienes escriben la HISTORIA y quiénes simplemente la hacen" Miguel Otero Silva  
Sin más cuento con su apoyo, sabiendo vuestro compromiso asumido ante la comunidad de Tierra del Fuego, y que sabrán honrarlo en estos tiempos que ameritan acciones valientes en favor del bienestar general. Los saludo muy atentamente.

Nombre *Andrés F. Zamora*

DNI *17.106.051*

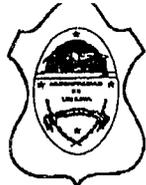
*[Handwritten signature]*

*15 410 43 42*

*[Handwritten signature]*

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

*[Handwritten signature]*  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad  
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Mariana Carcano*  
Mariana Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ACTA N.º 1/2022

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 9 días del mes de marzo del año 2022, siendo la hora 11:30, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad, de los Concejales y Concejales Marianas OVIEDO por el MPF, Laura AVILA y Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos - PJ.-----

Se encuentra presente el Secretario Legislativo Sebastián Iriarte.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

**Asunto 791/2021, expediente 44/2021.** Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de Huerta Experimental Hidropónica Municipal en la ciudad. Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo el PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 911/2021, expediente 144/1994.** Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer los días de fines de semana y los días feriados la clausura del tránsito vehicular por la arteria San Martín desde su intersección con calle Fadul y hasta la intersección con calle Lasserre. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 892/2021, expediente 518/1994.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar los artículos 73 y 74 de la Carta Orgánica Municipal, con el fin de identificar, proteger, conservar, preservar y transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio Cultural de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 887/2021, expediente 27/2020.** De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Dictamen Final sobre asunto 301/2020. Remite Proyecto de Ordenanza referente a designar con el nombre "Pioneras Fueguinas" a la Casa de la Mujer. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

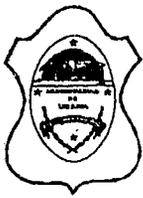
**Asunto 876/2021, expediente 170/2010.** Del Señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 1774/2021 referente a crear el Registro del Patrimonio Histórico y

*Gabriel de la Vega*  
GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos  
Concejo Deliberante Ushuaia

*Mariana Carcano*  
Mariana Carcano  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad  
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Cultural de Ushuaia. Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo el PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 825/2021, expediente 156/1989.** Del Frente de Todos y Movimiento Popular Fueguino. Remiten Proyecto de Ordenanza referente a instituir el Plan Municipal de Convivencia con Animales Domésticos y la Comunidad. Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo el PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO con las modificaciones introducidas por la Concejala Ávila en la reunión de comisión de fecha 03/12/2021. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 771/2021, expediente 156/1989.** De los Integrantes del Colectivo Federal de Abogados Animalistas. Remiten su opinión respecto al proyecto de ordenanza que fuera presentado por la ONG EN RED. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.-----

**Asunto 751/2021, expediente 182/2002.** De la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictamen final sobre Asuntos 355/2020, 352/2020 y 350/2020. Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión a título gratuito u oneroso de pilas cilíndricas no recargables en el ejido municipal de Ushuaia. Se resuelve remitir **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaria de Medio Ambiente solicitando opinión del proyecto. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 647/2021, expediente 23/2020.** Vecinos de la ciudad remiten los fundamentos de la doctora Chinda Brandolino, médico legista, que indica las referencias que se encuentran contenido en el informe de la Junta Argentina de Revisión Científica "Cronología Target Vacuna contra COVID19". Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.-----

**Asunto 611/2021, expediente 110/2007.** Del señor Alejandro Vinazza. Remite su ponencia, realizada en el marco del VI Coloquio Internacional sobre Patrimonio Portuario, en la cual expone sobre el nivel de integración entre el puerto y nuestra ciudad, para su análisis y puesta en agenda social. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.-----

**Asunto 581/2021, expediente 17/2011.** Del señor Alberto Álvarez, presidente de la Asociación Laguna de los Témpanos. Remite solicitud de fecha y hora de reunión de acuerdo a

GABRIEL DE LA VEGA  
Concejala Frente de Todos  
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA  
Concejala Frente de Todos (P) Ushuaia  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad  
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

lo dicho en la banca de vecino el día 25/08/21. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 561/2021, expediente 79/2010.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 26378 mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 558/2021, expediente 661/2004.** Del Frente de Todos - PJ. Remiten Proyecto de Ordenanza referente a declarar de interés municipal la protección del ambiente boscoso en vista que los arboles, además de ser una gran fuente de oxígeno, ayudan a combatir el cambio climático y embellecen el paisaje. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 554/2021, expediente 59/2021.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 523/2021, expediente 33/2000.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reconocer el valor intercultural, histórico, lingüístico, ritual, artístico del Centro Ceremonial de Jornadas de Paz y Dignidad (CCJP), de las ceremonias que en él se realizan y el rol de guardián/a del CCJP, en el marco del artículo 24 de la Carta Orgánica Municipal. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 520/2021, expediente 23/2020.** De Vecinos de la Ciudad. Remiten solicitud para que se realice un debate médico científico público televisado con distinguidos profesionales que no están en los medios masivos de comunicación sobre COVID 19. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al vecino, informándolo acerca de la Minuta de Comunicación N.º 50/2021, aprobada en sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, dirigida al señor Gobernador de la Provincia solicitándole que intervenga en la problemática planteada. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 421/2021, expediente 535/1998.** De los Vecinos del barrio Malvinas Argentinas. Remiten informen sobre el operativo invierno 2021 el cual tiene un impacto negativo en el

GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad  
de Vida y Turismo

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Maria Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

sector causando daños psicofísicos, sociales, materiales y ambientales en la costa de Bahía Golondrina, por lo tanto solicitan que se detenga el accionar de destrucción por parte del Ejecutivo Municipal, se dé una solución a los daños ocasionados y se interpele a los funcionarios responsables. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 390/2021, expediente 52/1993.** Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 739/2021 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 19/05/2021, por la cual se incorpora al Código de Edificación, Sección III, Capítulo XV.6, denominado "Construcciones Sustentables". Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 363/2021, expediente 156/1989.** Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 4800. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 331/2021, expediente 156/1989.** De la Asociación de Amigos del Reino Animal Fueguino. La señora Rosana Velez presidenta. Remite Proyecto de Ordenanza referente al equilibrio poblacional de perros y gatos, y la no eutanasia. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 289/2021, expediente 313/1991.** Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo. Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo el PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes.-----

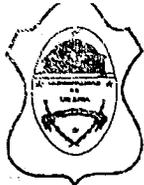
**Asunto 253/2021, expediente 72/2018.** Del señor Rodolfo Perpetto. Remite solicitud para que se le otorgue uso de la banca del vecino, en el cual expondrá sobre la no claudicación y entrega de la soberanía. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 221/2021, expediente 3/2012.** Del señor Conrado Zamora, presidente del Centro de Ex Combatientes. Remite respuesta a nota de la comisión de Calidad de Vida y

GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Lina Cárcamo

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad  
de Vida y Turismo

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Turismo sobre asunto 54/2021. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 130/2021, expediente 57/2020.** El señor Conrado Zamora, Presidente del Centro de Ex Combatientes de Malvinas. Remite solicitud para que se declare Ciudadano Destacado a los señores: Alfredo Florencio Pérez y Vicente Martinez Torrens. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 116/2021, expediente 527/2007.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a regular la tenencia de equinos dentro del ejido de la ciudad de Ushuaia, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y de los propietarios animales, como así también los bienes y espacios públicos o privados. En comisión de fecha 7 de abril se unificó con asunto 636/2020. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 54/2021, expediente 3/2012.** Del señor Diego Calderon, en carácter de coordinador nacional de Concertación TOAS. Remite solicitud para coordinar una reunión vía zoom con el objeto de pedir que tramiten una ordenanza/decreto para declarar La Ruta del TOAS de interés municipal, turístico, educativo y social. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 52/2021, expediente 629/1999.** De la señora María Paz Muriel. Remite solicitud para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino a fin de exponer la problemática que afronta en su vivienda y hotel. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 15 de abril del 2021. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 37/2021, expediente 212/2008.** De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 645/2020, expediente 93/2020.** Del señor Lima Ricardo. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar Día del Veterano del Conflicto del Canal Beagle al día 22 de diciembre a partir de este año. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando al vecino a participar en la próxima reunión de comisión. Convalidan los presentes.-----

GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Lina Carcamo  
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad  
de Vida y Turismo

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Maria Lina Carcamo*  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**Asunto 636/2020, expediente 140/1989.** Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 4° de la Ordenanza Municipal 552. En comisión de fecha 7 de abril se unificó con asunto 116/2021. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 593/2020, expediente 3/1984.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la Comisión de Planificación y Mejoramiento Integral de Barrios, que funcionara en el ámbito del Concejo Deliberante como comisión especial. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 547/2020, expediente 156/1989.** De la señora Romina Kozlowski. Remite proyecto educativo tenencia responsable de mascotas y proyecto de educación a canes en situación de abandono. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 510/2020, expediente 572/1997.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N.º 3205. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 444/2020, expediente 36/2017.** Del señor Intendente Municipal. Remite respuesta a Nota 11/2020 de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo sobre asunto 1297/2017. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 426/2020, expediente 269/2009.** Del señor Intendente Municipal. Remite respuesta a Nota 03/2020 de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo sobre asunto 1015/2018. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 416/2020, expediente 156/1989.** De la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Hospital Veterinario Municipal de Ushuaia cuyo objetivo primordial será brindar atención de carácter integral a los animales domésticos de compañía (ADC). Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 402/2020, expediente 46/2020.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe

*GABRIEL DE LA VEGA*  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

*Maria Lina Carcamo*  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

*JAVIER BRANCA*  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad  
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

respecto a la carga del buque pesquero Echizén Marú. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 368/2020, expediente 22/2020.** De la Presidente de la Asociación de Lucha contra la Esclerosis Múltiple, Susana Giachello. Remite solicitud de apoyo y colaboración para la organización de un espacio físico de encuentro para pacientes. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 346/2020, expediente 2/2020.** Del señor Mario Casabona Guerra. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instituir el 28 de junio como Día Municipal del Orgullo Lésbico Gay, Bisexual, Trans, Intersex y Queer.-----

Toma la palabra el concejal BRANCA quien sostiene que el Proyecto de Ordenanza debería ser adhiriendo al día internacional.-----

Respecto del asunto 346/2020 se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo el PROYECTO DE ORDENANZA con modificaciones a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.-----

**Asunto 254/2020, expediente 182/2002.** Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 894/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión especial de fecha 10/06/2020, por medio de la cual se establece la colocación de cestos de basura y alcohol en gel en las entradas de cada edificio y cajeros automáticos de entidades bancarias públicas, privadas y organismos públicos de mayor concurrencia de gente. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 24/2020, expediente 2/2020.** Del señor Mario Casabona Guerra. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el servicio de atención para personas víctimas de violencia domestica y/o genero; y dos proyectos de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal mobiliario adaptado para personas con discapacidad en plazas y la creación de un digesto municipal respectivamente.-----

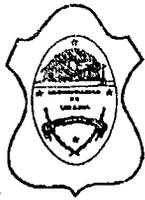
Toma la palabra la Concejala Ávila quien menciona que la Municipalidad de Ushuaia cuenta una Secretaria de la Mujer y un área que atiende a las víctimas de violencia.-----

ÁVILA menciona que se cuenta con la línea 144 que funciona a nivel nacional y que se está realizando el trabajo con la línea 144, ya que se realizó un convenio para poder utilizar la misma.-----

GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad  
de Vida y Turismo

ES CONFIABLE DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

BRANCA menciona que además de la línea telefónica, el vecino solicita un espacio que le de acogida a las mujeres que padecen violencia de género.-----

ÁVILA menciona que luego de dos horas el que deja la casa es el violento y que se prioriza a la mujer sola o con hijos para que se queden en el hogar.-----

OVIEDO solicita que se pida un informe detallado a la Municipalidad que luego pueda ser brindado al vecino para que lo analice y si faltase algo por aplicar, que pueda volver a presentar un proyecto.-----

ÁVILA agrega que no solo la Municipalidad trabaja en el tema, sino que es un trabajo articulado con el Gobierno Provincial y Gobierno Nacional.-----

DE LA VEGA menciona que muchas veces se consigue alojamiento a las mujeres que dejan su hogar.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de la Mujer solicitando información respecto de los servicios que presta, y cuál es el alcance la Municipalidad en el tema. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 1080/2019, expediente 169/1993.** Del Concejo Joven. Remite Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión de envases que contengan plásticos y telgopor en todos los locales comerciales de venta de comida. Se resuelve **MANTENER EN COMISION** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 805/2019, expediente 66/2003.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Cuerpo de Guardias Ambientales Municipales, con la finalidad de preservar el patrimonio natural de la ciudad para garantizar el derecho de los vecinos a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. Se resuelve **MANTENER EN COMISION** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

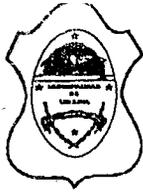
**Asunto 86/2019, expediente 5/2019.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa Municipal "Ushuaia Libre de Colillas". Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 1177/2018, expediente 169/2010.** De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a designar al día 25 de noviembre como Día de la Concientización contra la violencia ejercida sobre las mujeres. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3115

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Calidad  
de Vida y Turismo

ES COPIA DEL ORIGINAL  
Maria Lina Cartamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**Asunto 1015/2018, expediente 269/2009.** Del Frente Para la Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa municipal de lucha contra la obesidad infantil y adolescente. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 677/2018, expediente 153/2012.** De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de capacitación en resucitación cardiopulmonar (RCP) y manejo de desfibrilador externo automático (DEA). Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 1297/2017, expediente 36/2011.** Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear dentro del ámbito municipal una plataforma web que permita geo referenciar los espacios culturales, comunitarios, institucionales, tanto públicos como privados de los barrios formales e informales de nuestra ciudad. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 543/2017, expediente 166/2010.** De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

**Asunto 146/2017, expediente 302/2009.** Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Conversión Temporal de Terrénos Baldíos en Huertas Comunitarias. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 12:20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

Maria Lina Cartamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia